

**JOSÉ LUIS ESCRIVÁ, MINISTRO DE INCLUSIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

# “Hay margen para subir las bases máximas de cotización”

El Gobierno inicia hoy la negociación con patronal y sindicatos de la fase final de la reforma de las pensiones. El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, defiende en una entrevista con EXPANSIÓN que, en comparativa internacional, en España “hay margen para una subida significativa de las bases máximas de cotización”, que busca acometer progresivamente durante las próximas décadas en paralelo al alza de la pensión máxima. Escrivá aboga por “ampliar el periodo de cálculo de las pensiones excluyendo los peores años y las lagunas de cotización”. Además, asegura que la salud del sistema permitirá asumir el fuerte coste de revalorizar las pensiones con el IPC “sin inquietud”. **P18 y 19**

J.M.Cadenas



“Vamos a ir subiendo la pensión máxima y en paralelo la base máxima de cotización”

“En la reforma, hay que ampliar el periodo de cálculo de la pensión y excluir los años malos de cotización”

“La subida de las pensiones con el IPC será considerable pero no debilita las cuentas. No debe haber inquietud”

## “Hay margen para un alza significativa de las bases máximas de cotización”

**ENTREVISTA JOSÉ LUIS ESCRIVÁ** **Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones** / Escrivá abre hoy la negociación de la nueva reforma de pensiones abogando por “ampliar su periodo de cálculo excluyendo los peores años y lagunas de cotización”.

J. Portillo / J. Díaz, Madrid

“Con todo lo que hemos hecho y lo poco que nos queda por hacer, cumplimos todas las recomendaciones del Pacto de Toledo y el sistema de pensiones sale muy reforzado”, asegura José Luis Escrivá, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que este lunes arranca la negociación con los agentes sociales para culminar la reforma de las pensiones comprometida con Bruselas. Escrivá (Albacete, 1960), asegura que la Seguridad Social goza de la mejor salud en años y garantiza que, pese al fuerte sobrecoste que supondrá revalorizar las pensiones con la inflación en 2023 y la tensión que añadirá la jubilación de la generación del *baby boom*, el sistema es solvente y “no debe haber ninguna inquietud al respecto”.

– **Hoy inicia la negociación de la segunda fase de la reforma de pensiones con los agentes sociales. ¿Qué objetivos se marca?**

Lo que tenemos que cerrar de aquí a final de año son fundamentalmente dos cosas: por una parte, poner en marcha un sistema que vaya aumentando progresivamente la pensión máxima, y en paralelo la base máxima de cotización, porque en España tenemos un nivel relativamente bajo en términos comparativos internacionales. Y en segundo lugar, solucionar los problemas de equidad de las pensiones por las nuevas realidades del mercado de trabajo, sobre todo desde la crisis financiera, donde ya es mucho más habitual que los últimos años de cotización no sean los mejores. Hay carreras más volátiles y lagunas de cotización. Tenemos que discutir con los agentes sociales cómo operar sobre distintos parámetros del sistema para que se vuelva más equitativo y que estas personas tengan un mayor nivel de protección y aseguramiento ante situaciones sobrevenidas al final de sus carreras laborales.

– **¿Qué parámetros plantea modificar para resolverlo?**

Los parámetros sobre los que se puede operar son el periodo de cotización; la posibilidad de excluir los peores años de cotización; el tratamiento

de las lagunas de los años en que no se ha cotizado; y todo con un régimen transitorio razonable. Tenemos que buscar una combinación de esos elementos que haga el sistema más equitativo. Uno de cada tres trabajadores ya no tiene carreras lineales tradicionales donde uno iba mejorando progresivamente durante toda su vida laboral, de la que los últimos 15 a 25 años eran los mejores. Eso con el tiempo ha cambiado y tenemos que adaptar el sistema a esa situación.

– **¿Plantea tocar esas tres palancas a la vez?**

Lo más operativo y razonable es tocar las tres a la vez: ampliar el periodo de cuantificación, excluyendo los peores años y lagunas, pero vamos a verlo con los agentes sociales, enseñándoles números de carreras profesionales actuales.

– **¿Qué efecto tendrían esos cambios sobre el gasto en pensiones?**

Será neutral desde el punto de vista del gasto. No es una medida de ahorro, como se ha sugerido en el pasado, sino de hacerlo más equitativo.

– **¿Y qué alza de las bases de cotización máxima plantea?**

Este lunes empezamos a hablar con los agentes sociales y no me gustaría adelantar una cifra concreta, pero hay margen para una subida moderada pero significativa respecto a los niveles actuales. Se haría en un periodo dilatado en el tiempo, en el entorno de los 25 a 30 años, de forma muy suave.

– **¿Cuántos ingresos extra debe aportar esa subida?**

Al final tendrá un efecto neutral porque lo que aumentas de cotizaciones, terminas gastándolo en una mayor pensión, pero tiene la virtud, desde el punto de vista de la sostenibilidad del sistema, de que rellena de ingresos las décadas de los 30 y los 40, que son las dos en las que el sistema va a tener mayor tensión [por la jubilación de la generación del *baby boom*]. Será alrededor de medio punto del gasto en pensiones en España. Luego, a partir de 2050, el sistema vuelve otra vez a niveles de gasto más bajos porque ya hay dos generaciones consecutivas del mismo tamaño.



El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, en un momento de la entrevista.

– **¿Impulsará la reforma en solitario si no hay acuerdo con los agentes sociales?**

Nosotros aspiramos como siempre al acuerdo. Tenemos una trayectoria de trabajo compartido con los agentes sociales que es espectacular: hemos acordado desde los ERTE a la protección de los autónomos, la reforma laboral, o elementos de la reforma de pensiones... Nuestra expectativa es lograrlo, pero la reforma tiene que estar terminada a final de año en cualquier caso.

– **La primera fase de la reforma de pensiones fijó su revalorización con el IPC. ¿De cuánto será la subida para 2023 con la inflación creciendo aún a doble dígito?**

Será la que tenga que ser, porque lo que han acordado los interlocutores sociales y ha aprobado el Parlamento en una ley es que los pensionistas estén protegidos ante cualquier subida de la inflación. Por tanto, la subida será la que determine la media anual del IPC en el mes de noviembre. Será una subida considerable, obviamente, dada la evolución de la inflación este año, pero

una situación inflacionista no tiene que debilitar la Seguridad Social. De hecho estamos en ingresos máximos por la buena evolución del mercado de trabajo. Los ingresos por cotizaciones sociales en los primeros ocho meses del año están creciendo a tasas del 9%. Hace mucho tiempo que la Seguridad Social no tenía una situación tan sana de sus cuentas. No debe haber ninguna inquietud al respecto.

– **El Banco de España reclama que pensionistas y funcionarios participen en el pacto de moderación de rentas que promueve el Gobierno. ¿Debería haberse moderado el alza de las pensiones?**

Sinceramente, no veo por qué los pensionistas tendrían que entrar en un pacto de rentas. La ley dice que las pensiones han de mantener el poder adquisitivo, y en todos los países de nuestro entorno la pensiones se actualizan con el IPC o con la evolución de los salarios, también en este contexto inflacionista, como en Francia, Portugal o Italia. No veo que este debate que se ha planteado en España tenga parangón

en ningún otro país porque, en un contexto inflacionista, lo que debe preocupar son los efectos de segunda ronda del lado de la oferta y por tanto de la formación de precios que tiene que ver con márgenes y salarios. Las pensiones no entran en esta ecuación.

– **En la primera fase de la reforma se creó el mecanismo de equidad intergeneracional (MEI) como garante de la sostenibilidad del sistema, ¿qué colchón aportará a la ‘hucha de las pensiones’?**

El MEI debe ser equivalente en efectos al derogado factor de sostenibilidad, que iba a moderar el gasto en pensiones para 2050 en unas 6 décimas del PIB. Lo que el MEI va a hacer es algo equivalente, pero por el lado de los ingresos, mediante más recaudación. El factor estaba diseñado muy mal, era enormemente penalizador para los jóvenes. Suponía un recorte creciente de la pensión, de manera que una persona que entrara ahora en el sistema sufriría un recorte del 2% en su pensión y a una persona joven en este momento cuando se fuera a jubilar le

recortaría la pensión en más de un 20%. Eso es lo que hemos derogado, era extraordinariamente injusto.

– **A la Comisión Europea le suscita dudas que los ajustes no sean automáticos, ¿estudiará modificarlo?**

Estamos discutiéndolo con la Comisión Europea, es un tema técnico. Nosotros establecimos un mecanismo automático de aquí a 2032, una primera década en que hay una cotización que se almacena en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social para que en la década de los 30 y los 40 se neutralice la mayor tensión que pueda haber en el sistema. A partir de 2032, establecemos una revaluación. Si lo recaudado es suficiente, ahí nos quedamos, y si no es suficiente, quien esté en ese momento tendría que tomar medidas adicionales que dejamos abiertas. Frente a eso, la Comisión opina que dado que el factor de sostenibilidad era una regla automática debería ser sustituida por otra igual. En esa discusión estamos. Si al final resulta necesario, la podemos

## Alza de pensiones con el IPC

“Será una subida considerable dada la inflación pero no tiene que debilitar a la Seguridad Social. No debe haber ninguna inquietud al respecto”

## Plan de pensiones colectivo

“En el entorno inflacionista, la negociación colectiva puede pactar una parte de las subidas salariales en planes de pensiones que aporte el empleador”

## Mercado de trabajo

“En julio reformamos el reglamento de la Ley de Extranjería para facilitar la incorporación de trabajadores extranjeros y evitar cuellos de botella”

transformar en automática, pero yo creo que es mejor dar flexibilidad.

– **¿Mantiene su compromiso de acabar con el déficit de la Seguridad Social? ¿Cuándo?**

Me baso en lo que hemos hecho: en 2021 hemos batido nuestro objetivo de déficit para la Seguridad Social del 1,1% y hemos terminado en el 0,9% viniendo de déficit superiores al 1,5% en 2017. En 2022, tenemos un objetivo del 0,5% que vamos a alcanzar por el buen comportamiento de la recaudación de cotizaciones, y seguimos eliminando gastos impropios [que la Seguridad social venía abonando sin corresponderle]. Más que yo mismo, es la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal [Airef] la que calculó que íbamos a estar cerca de la estabilidad presupuestaria para 2024, en el 0,3%.

– **¿Y cómo abordará los 95.000 millones de deuda de la Seguridad Social?**

Esa es una deuda puramente contable frente al Estado, que no tiene ninguna implicación sobre las finanzas ni la sostenibilidad de la Seguridad Social. Si el reconocimiento de gastos impropios, que hicimos hace un año, se hubiera hecho antes, esa deuda no se habría materializado.

– **¿Cuándo se abolirán del todo esos gastos impropios?**

En los Presupuestos de 2023 se añadirán otros 1.500 millones y estaremos muy cerca de completarla.

– **¿Cuándo espera que los nuevos fondos de pensiones colectivos cojan masa crítica de participantes?**

Aprobaremos el reglamento en un Consejo de Ministros próximo para que a principios del año que viene, coincidiendo con la entrada en vigor de los beneficios fiscales y de la deducción en las cotizaciones el nuevo sistema pueda ponerse en marcha. Esta reforma puede ser muy útil en un entorno inflacionista, porque da una nueva herramienta a la negociación colectiva para pactar que una parte de las subidas salariales se acuerden en forma diferida, en aportaciones a planes de pensiones por parte del empleador.

# “Los datos muestran una resiliencia extraordinaria de la economía”

J. Díaz/ J. Portillo, Madrid

– **En el actual contexto de incertidumbre y crisis inflacionista, ¿cuáles son las perspectivas del Gobierno sobre la evolución de la economía?**

Las perspectivas del Gobierno están en línea con las de los principales organismos internacionales y son las de una moderación del crecimiento, pero un crecimiento todavía sólido. En una situación como la actual, de tanta incertidumbre, es muy difícil que las previsiones sean muy precisas. Quizás más relevante que hablar de previsiones es evaluar los datos que nos van llegando. Y la verdad es que los datos sobre la situación económica, como el empleo o las cifras de ventas de la Agencia Tributaria, lo que ponen de manifiesto es una resiliencia extraordinaria de la economía española. Quizás sobre lo que tendríamos que reflexionar es sobre por qué la economía está resistiendo tan bien una perturbación muy fuerte a nivel internacional. Yo apuntaría algunas explicaciones. Una es que hemos salido muy bien de la pandemia. Empresas y familias han salido en una posición muy sólida y eso en parte es fruto de toda la protección del tejido productivo y de las rentas hecha en la pandemia. Pero es que, además, las medidas mitigadoras que ha introducido el Gobierno en el ámbito de la protección ante la subida de precios y de la energía están teniendo también su efectividad; si no, no tendríamos esta tan buena evolución, por ejemplo, del empleo o de otros indicadores duros de la economía. En tercer lugar, que los datos de inversión, que están siendo muy positivos, o de contratación de trabajadores por parte de las empresas sigan siendo tan sólidos, de alguna forma refleja que se entiende por parte de las empresas que estamos ante una perturbación de natu-



José Luis Escrivá destaca que el empleo mantiene ritmos de crecimiento elevados.

raleza transitoria. Por eso, al evaluarlo de esta forma, no modifican sus planes de medio y largo plazo. Da la sensación de que las empresas están haciendo esta lectura.

– **Usted valoró positivamente el dato de afiliación en agosto porque en términos desestacionalizados este creció. ¿Cómo prevé que sea septiembre?**

En defensa de la desestacionalización, les diré que cuando salen los datos de empleo en EEUU y aquí se comentan nadie se plantea si son desestacionalizados o no ¿verdad? Pues por supuesto que son desestacionalizados. La desestacionalización evita errores frecuentes como comparar las cifras en los últimos diez años: El agosto del año 2014 no es exactamente el agosto de 2022, no sólo porque hay cambios en los patrones estacionales que se van moviendo suavemente por cambios en la estructura productiva, en los usos y comportamientos, sino porque entonces había 3,5 millones de afiliados menos que ahora. Dicho esto, hacemos un se-

“Empresas y familias han salido de la pandemia en una posición muy sólida por las medidas de protección tomadas”

“Hemos dado protección a las empleadas del hogar sin impacto negativo en las economías domésticas”

guimiento diario de los datos de empleo, que pueden ir cambiando. De hecho, julio empezó bien en la primera quincena y en la segunda, por razones que después se han demostrado básicamente transitorias, fue un poquito más débil. Agosto terminó muy bien, fue un buen mes: el dato ajustado de estacionalidad, nos da unos 60.000 empleos más. Y 60.000 empleos más en un mes es un mes buenísimo. De septiembre llevamos unos pocos días, pero ha empezado bien, fuerte. El empleo está aguantando, manteniendo ritmos de crecimiento elevados. Desde que empezó

la guerra se han creado más de 300.000 empleos. En un año, de agosto a agosto, llevamos 700.000 empleos más, y todos en un período de alta inflación, porque la escalada empezó a mediados de 2021. Lo mires como lo mires, el mercado de trabajo nos está sorprendiendo positivamente, porque además ya estamos muy por encima de los niveles prepandemia, que se alcanzaron en agosto de 2021.

– **El Gobierno ha aprobado un real decreto para que las empleadas del hogar tengan derecho a paro, ¿qué valoración hace de la medida?**

Lo que hemos hecho, porque es de justicia, es que las empleadas de hogar tengan una protección frente al desempleo como el resto de trabajadores, pero al mismo tiempo que esto no tenga un impacto negativo sobre las economías domésticas desde el punto de vista de las cotizaciones sociales. Por eso hemos exonerado el 80% y además nos hemos comprometido a rediseñar en un reglamento las exoneraciones adicionales, que en este momen-

to pueden llegar hasta el 45%, introduciendo consideraciones de renta y patrimonio que hasta ahora no han estado vigentes. Lo que vamos a hacer es que todo este sistema no implique ninguna carga, ningún esfuerzo, para las economías domésticas desde el punto de vista de su tramitación administrativa.

– **En algunos sectores faltan trabajadores, ¿cómo se puede solucionar?**

A finales de julio reformamos el reglamento de la Ley de Extranjería en un Consejo de Ministros, una reforma bastante sustancial que pretende, entre otras cosas, evitar los cuellos de botella que empiezan a materializarse en el mercado de trabajo en algunos sectores, como la construcción. Aunque nuestra preferencia es que las vacantes se cubran con nacionales, la realidad es que a veces no llegamos y hay que intentar que se cubran las nuevas necesidades en el mercado de trabajo, por ejemplo con el despliegue del Plan de Recuperación. Por ello, hemos hecho una reforma que facilita la incorporación de trabajadores extranjeros en distintas profesiones, o ayuda a que los que están aquí en España en una situación todavía irregular se formen en las profesiones que nos interesan.

– **¿Cómo ha sido la transición de los ERTE de pandemia a los de formación?**

Los ERTE son ahora una opción estructural ante cualquier circunstancia que pueda suponer una caída transitoria de demanda para una empresa, o por causa de fuerza mayor asociada, por ejemplo, a la guerra. El número de trabajadores en ERTE está ahora en torno a 20.000. En el otoño de 2021 llegamos a estar cerca de 30.000. Pese al contexto internacional, el número de trabajadores en ERTE en el último año ha bajado.